

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.  
Guayaquil – Ecuador**

Estimados accionistas:

He revisado el Balance General de **INMOBILIARIA INVERSIONISTA PEAL S.A.**, una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, los estados correspondientes de resultados, inversión de accionistas y de cambios en la posición financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2003.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo indicar a ustedes, que obtuve toda la información necesaria para poder realizar mi función.

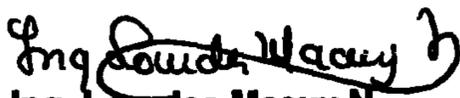
La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable, y los actos de los administradores, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control es adecuado. Los estados financieros presentan la realidad de lo que dicen los libros de contabilidad.

Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de diarios se llevan y se mantienen adecuadamente, al igual que a la conversación y custodia de los bienes de la compañía, son satisfactorios.

He cumplido con las disposiciones relativas a la función de comisario y preparación de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2003, el resultado de sus operaciones y los cambios de su situación financiera, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente.

  
**Ing. Lourdes Macuy N.**  
**COMISARIO**